



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
21 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2021

Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Azerbaiyán (2021-2025)

Índice

	<i>Página</i>
I. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades del programa y asociaciones	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Azerbaiyán (2021-2025)	12



I. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. La República de Azerbaiyán es un país de ingreso mediano alto en la categoría de desarrollo humano alto. En 2020 la población ha superado los 10 millones de habitantes¹.

2. El Gobierno de Azerbaiyán aspira a lograr la transición del país hacia un crecimiento económico más equilibrado, inclusivo y sostenible y a fin de facilitar esta transición económica, tiene previsto crear condiciones para el desarrollo basado en una creciente economía no relacionada con el petróleo.

3. La República de Azerbaiyán también ha tenido que hacer frente a los efectos del conflicto en la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán y sus alrededores, que dura ya decenios y que ha causado desplazamientos masivos y grandes daños. El Gobierno ha declarado su intención de rehabilitar y reconstruir las zonas afectadas por el conflicto en Nagorno Karabaj y sus alrededores en preparación para el regreso de más de 652.000 desplazados internos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP), prestará apoyo a Azerbaiyán para evaluar las necesidades de recuperación y ayudará a facilitar el regreso voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas a sus hogares.

4. En 2019, la economía de Azerbaiyán creció un 2,2 % y el producto interno bruto del sector no petrolero había empezado a aumentar a un ritmo más rápido que el del sector petrolero. Sin embargo, las previsiones para 2020 indican una fuerte contracción tanto en ambos sectores de la economía debido al impacto combinado de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la caída de los precios del petróleo en todo el mundo. Se prevé que el saldo fiscal registre un déficit del 5,7 % en 2020².

5. Los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, como emergencia sanitaria y como crisis socioeconómica, han generado retos para el desarrollo de Azerbaiyán que se han abordado parcialmente con la respuesta multisectorial del Gobierno a la pandemia.

6. La pobreza absoluta disminuyó del 29,3 % en 2005 al 5,1 % en 2018³, pero varios grupos de personas siguen siendo vulnerables a la inestabilidad económica, las pandemias y los desastres naturales.

7. El desempeño del sector público del país en el índice de efectividad del Gobierno del Banco Mundial ha ido mejorando constantemente desde 2012, gracias a las continuas reformas en la administración pública. Es necesario seguir modernizando el sector público para formular y aplicar mejor las políticas y prestar los servicios públicos y sociales más eficazmente.

8. Al haber firmado y ratificado el Acuerdo de París sobre el clima, el Gobierno se ha fijado el objetivo de reducir en un 35 % las emisiones de gases de efecto invernadero del país como su contribución prevista determinada a nivel nacional a los

¹ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán.

² Estimación del Banco Mundial.

³ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán.

esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático. La implementación está vinculada a la trayectoria de riesgo climático del país y a la estrategia de adaptación al cambio climático.

9. Las mejoras en el desarrollo humano nacional han resultado beneficiosas para las mujeres y las niñas. El valor del índice de desarrollo en relación con el género, que mide las brechas de género en el desarrollo humano, mejoró en Azerbaiyán en 2019⁴. Sin embargo, todavía es necesario avanzar más rápidamente en esferas clave de la igualdad de género, concretamente para mejorar la salud maternoinfantil, reducir la brecha salarial de género, y aumentar la representación política de las mujeres.

10. Azerbaiyán puede avanzar considerablemente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno ha nacionalizado y dado prioridad a 17 Objetivos, 88 metas y 119 indicadores⁵. En el examen nacional voluntario de 2019 se detectaron problemas que afectan a la implementación acelerada de los Objetivos en Azerbaiyán y que hay que solucionar.

11. Aunque la estrategia de desarrollo del Gobierno, “Azerbaiyán 2020: Visión para el Futuro”, concluye al término de 2020, las hojas de ruta estratégicas sobre la economía nacional mantienen su pertinencia en cuanto a la perspectiva a largo plazo para 2025. Se está elaborando con el PNUD una nueva estrategia de desarrollo para prestar apoyo al Gobierno en su formulación y aplicación.

12. El PNUD está decidido a acelerar las transformaciones estructurales y digitales para lograr un desarrollo resiliente, sostenible e inclusivo mediante soluciones innovadoras que tengan efectos multiplicadores en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la evaluación independiente del programa para el país realizada en 2019 se determinó que la oficina en el país había promovido y puesto a prueba innovaciones, en particular en las esferas ambiental y de eficiencia energética, con el fin de fusionar soluciones tecnológicas y empresariales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

13. El laboratorio de aceleración del PNUD trabajará con los asociados nacionales para probar nuevas soluciones que puedan ampliarse, ayudar a modernizar los programas y proyectos en curso, apoyar la transformación digital y mejorar la calidad de vida. Un buen ejemplo es el programa de autoempleo del PNUD para personas con discapacidad, cuyo enfoque puede ampliarse para apoyar a otros grupos vulnerables⁶.

14. El PNUD tratará de asociarse con el Gobierno, las instituciones financieras internacionales (IFI), el sector privado y la sociedad civil para promover la Agenda 2030 y movilizar fondos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Continuará su asociación de larga data con el Gobierno, que es el mayor contribuyente individual al programa del PNUD. La oficina en el país trabajará en estrecha colaboración con los donantes existentes, como la Unión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y con fondos verticales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. También diversificará sus fuentes de financiación asociándose con nuevos donantes.

⁴ <http://hdr.undp.org/en/content/gender-development-index-gdi>.

⁵ Segundo Examen Nacional Voluntario de la República de Azerbaiyán.

⁶ <https://www.az.undp.org/content/azerbaijan/en/home/projects/creating-inclusive-and-decent-jobs-for-socially-vulnerable-group.html>.

15. El PNUD colaborará con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para desarrollar la capacidad de los grupos vulnerables y aumentar la participación comunitaria. También ampliará su colaboración con el sector privado para apoyar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) en la aplicación de la Promesa Climática y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. La asociación del PNUD con las instituciones nacionales, combinada con una pronta respuesta a las necesidades, un sistema de adquisiciones eficiente y la promoción de la labor de las OSC, ha convertido al Programa en un eficaz asociado para el desarrollo en apoyo de las principales prioridades nacionales.

17. En la evaluación independiente del programa para el país se llegó a la conclusión de que el apoyo del PNUD al desarrollo sigue siendo muy pertinente en Azerbaiyán. Una de las principales enseñanzas extraídas de la evaluación es que en los países de ingreso mediano alto como Azerbaiyán, el valor añadido por el PNUD adopta cada vez más la forma de liderazgo intelectual innovador derivado de su experiencia internacional, su capacidad para promover enfoques integrados y su capacidad para convocar a distintos interesados.

18. La teoría del cambio en que se basa el programa para el país es la de que el crecimiento inclusivo y sostenible reducirá la vulnerabilidad y fomentará la resiliencia en el país, en particular para los más desfavorecidos. El Gobierno se enfrenta a problemas de desarrollo cada vez más complejos e interconectados, que no se resuelven con soluciones sencillas y requieren una mayor colaboración entre sectores y asociados.

19. Por ello, el PNUD ofrece enfoques coordinados, integrados, de todo el Gobierno y multisectoriales que tienen por objeto facilitar reformas sistémicas. Con su reputación de asociado neutral e imparcial, y a través de su función integradora, el PNUD puede utilizar plataformas para apoyar el diálogo entre los diferentes interesados, incluidos los más marginados, y reforzar su función normativa y de convocatoria para nacionalizar y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. El PNUD facilitará las reformas sistémicas en torno a transformaciones estructurales que apoyen la prioridad del Gobierno de diversificar la economía mediante el desarrollo del sector no petrolero. El PNUD trabajará con el Gobierno, las mipymes y las OSC en asociación con otros interesados nacionales e internacionales para apoyar el crecimiento sostenible, inclusivo y ecológico, modernizar la gobernanza y las instituciones para mejorar la prestación de servicios públicos y sociales, y responder a los desafíos del cambio climático y la degradación del medio ambiente.

21. Basándose en datos desglosados por género para informar sobre los resultados, el PNUD incorporará la igualdad de género en todas las esferas de su labor en Azerbaiyán. Para ayudar al Gobierno a cumplir sus objetivos de acción climática, el PNUD facilitará la transformación del país en una economía circular y más ecológica, que sea resiliente a los riesgos climáticos, eficiente en materia energética y que gestione los recursos naturales de manera sostenible. Aprovechando la difusión de la gobernanza digital, se fortalecerán las instituciones públicas en los planos nacional y local para elaborar y aplicar políticas que permitan prestar mejores servicios públicos y sociales. También se fomentará una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en los procesos públicos de adopción de decisiones.

22. El PNUD contribuyó considerablemente a crear mayor conciencia pública de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a su integración en las políticas nacionales, como lo demuestra el primer foro regional sobre los Objetivos para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, organizado con el Gobierno. La decisión del Presidente de establecer el Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible recibió el firme apoyo del PNUD. El Consejo recibió el mandato de definir las prioridades nacionales y hacer un seguimiento de los progresos del país en la implementación de la Agenda 2030. El PNUD ayudó al Gobierno a preparar dos exámenes nacionales voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 y a presentarlos al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2017 y 2019.

23. El PNUD seguirá prestando apoyo al Consejo Nacional de Coordinación, sobre todo en la preparación de nuevos exámenes nacionales voluntarios y en la promoción de los Objetivos. El PNUD, que colabora con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la oficina del Coordinador Residente en el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicará el enfoque integrador para apoyar el establecimiento y la puesta en marcha de un marco nacional de financiación integrado, holístico y participativo. El Gobierno utilizará el marco para intensificar sus esfuerzos de coordinación en lo que respecta a financiar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, colaborando con las partes interesadas y los asociados. El PNUD reconoce la importancia de diversificar las fuentes de financiación para el desarrollo mediante nuevos mecanismos y la captación de posibles inversores,

24. El PNUD apoyará al sistema de las Naciones Unidas en Azerbaiyán para que desempeñe un papel estratégico a fin de ampliar el diálogo sobre políticas públicas entre el Gobierno, las IFI y el sector privado. El PNUD seguirá velando por que el programa para el país contribuya al intercambio de conocimientos a nivel regional y mundial mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, compartiendo la experiencia y las prácticas del país en las esferas pertinentes. La experiencia de la Red de Servicios y Evaluación de Azerbaiyán y del Organismo para una Seguridad Social Sostenible y Operacional puede ser pertinente para otros países de ingreso mediano que tratan de modernizar la prestación de servicios gubernamentales. Además, el PNUD se asociará con la Unión Europea en intervenciones en las que participen varios países de la Asociación Oriental en esferas como el cambio climático, el desarrollo local y la transformación de conflictos.

25. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2021-2025 tiene por objeto reducir las desigualdades sociales y económicas contribuyendo a un desarrollo inclusivo y sostenible en apoyo de la Agenda 2030⁷. El PNUD contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país aplicando un enfoque integrado a los pilares estratégicos del MCNUDS. El PNUD seguirá contribuyendo a la obtención colectiva de resultados mediante la programación conjunta y la cooperación interinstitucional entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el país.

26. El PNUD se asociará con el ENUP en esferas estratégicas como la elaboración de nuevas estrategias nacionales y la nacionalización y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se procurará ejecutar programas conjuntos con organismos de las Naciones Unidas en varias esferas, como el marco nacional de financiación

⁷ Proyecto del MCNUDS, 2020.

integrado y las cuestiones sobre la mujer y la discapacidad con el UNFPA, el empoderamiento económico de las mujeres con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), los servicios básicos para personas con discapacidad con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y las intervenciones relacionadas con el empleo con la Organización Internacional del Trabajo.

27. En colaboración con el Gobierno, el PNUD proporcionará liderazgo técnico al ENUP para la aplicación del plan de recuperación socioeconómica de la COVID-19, y la elaboración de un panel de información a fin de hacer seguimiento de los progresos realizados en la recuperación.

II. Prioridades del programa y asociaciones

28. El programa para el país se basa en el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, que se sustenta en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus principios de no dejar a nadie atrás. Pese a que en los últimos años ha mejorado sustancialmente el nivel de vida nacional, algunas mujeres, jóvenes, niños, niñas, personas con discapacidad, personas mayores, refugiados, comunidades desplazadas, trabajadores informales, trabajadores migrantes y poblaciones rurales siguen siendo vulnerables. En colaboración con el Gobierno y otros asociados, el programa del PNUD tiene por objeto reducir la vulnerabilidad apoyando la diversificación económica, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Crecimiento inclusivo que reduce la vulnerabilidad y crea resiliencia

29. El crecimiento inclusivo es un motor clave para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia, en particular para los pobres y los más desfavorecidos, muchos de los cuales viven en zonas rurales. Para reducir la vulnerabilidad, el Gobierno ha dado prioridad a aumentar las oportunidades de generación de ingresos y, al mismo tiempo, desarrollar el capital humano. Por consiguiente, el PNUD se centrará en soluciones multisectoriales e integradas que proporcionen las aptitudes necesarias, la formación profesional, y la capacitación y el acceso a empleos decentes, medios de vida sostenibles y oportunidades comerciales en el sector no petrolero. Sobre la base de la evaluación del PNUD del impacto socioeconómico de la COVID en Azerbaiyán, se prestará asistencia al Gobierno para fortalecer el empleo y la protección social de los más afectados por la pandemia.

30. Dado que los jóvenes constituyen una cuarta parte de la población de Azerbaiyán, el PNUD seguirá promoviendo la participación de la juventud como capital humano productivo. En asociación con los interesados del mercado laboral, el PNUD aprovechará las sinergias mediante su enfoque de plataforma integrada para impulsar el empleo, el emprendimiento y el desarrollo de aptitudes de la juventud mediante proyectos de empleo juvenil.

31. El PNUD desempeñará un papel activo en lo que respecta a facilitar el crecimiento inclusivo ampliando sus principales centros de recursos para las mujeres en todo el país, aprovechando su asociación con el Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, y colaborando con ONU-Mujeres y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. La vulnerabilidad se reducirá aún más apoyando los laboratorios de

plataformas juveniles, la protección social, la educación inclusiva y los programas de artes tradicionales. En colaboración con el sector privado y las instituciones financieras como motores de crecimiento, se desarrollarán las pymes y las empresas sociales para convertirlas en empresas orientadas al futuro que utilicen tecnologías digitales y energéticamente eficientes.

32. Las desigualdades de género se abordarán fortaleciendo la capacidad nacional para combatir la violencia de género, prestando apoyo a las iniciativas empresariales y la formación profesional de las mujeres rurales, empoderando a las mujeres para que participen más activamente en los procesos públicos de adopción de decisiones, y ampliando la digitalización de los recursos y servicios para mejorar la participación económica, educativa y pública. Se adoptarán medidas sistémicas para promover la igualdad de género tanto a nivel de formulación como de aplicación de políticas. En asociación con la sociedad civil, el PNUD abogará por los derechos de las mujeres y otros grupos desfavorecidos. Además, se modernizará la rehabilitación profesional de las personas con discapacidad y se creará mayor conciencia pública de sus derechos.

33. El turismo, la tecnología de la información y la agroindustria son sectores no petroleros prioritarios para la diversificación económica y la creación de empleo. El PNUD estrechará su colaboración con el Organismo Estatal de Turismo, entre otras cosas, creando capacidad para la Escuela de Turismo de Mingachevir, a fin de desarrollar aún más el turismo sostenible. A nivel local, aumentarán el empleo y la iniciativa empresarial en el sector del turismo gracias al ecoturismo, la producción de artesanía, la mayor participación de las mujeres en la creación de empresas turísticas, la mayor capacidad de la industria turística y el establecimiento de una cadena de suministro ecológica para las mipymes especializadas en el turismo rural.

Instituciones más sólidas para la prestación de servicios públicos y sociales de calidad

34. Mediante la elaboración de políticas de base empírica y la aplicación de políticas eficaces en función del costo, trabajando tanto en el plano nacional como local, el PNUD proporcionará liderazgo intelectual sobre la buena gobernanza y la creación de capacidad institucional para mejorar la prestación de servicios del sector público. Se reforzará la base empírica para la adopción de decisiones eficaces y se apoyará la integración horizontal y vertical de las instituciones nacionales y subnacionales para facilitar la planificación adecuada y la capacidad de respuesta a las crisis.

35. Aprovechando su cultura de innovación y su apoyo a la gobernanza electrónica, el PNUD colaborará con el Gobierno para que la prestación de servicios del sector público sea más accesible, asequible e inclusiva mediante la digitalización, en particular para las personas vulnerables, como lo demuestra la colaboración anterior en la automatización del pago de las prestaciones de protección social. En este contexto, el PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno hacia la transformación digital del país, ayudando a modernizar la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones y a ampliar las comunicaciones y los servicios electrónicos.

36. El PNUD contribuirá al desarrollo de aptitudes digitales y a la creación de un entorno propicio para la innovación digital a través de su apoyo a la hoja de ruta de las ciudades inteligentes, el foro para la gobernanza de Internet para los jóvenes y una estrategia digital nacional. Sobre la base de las relaciones existentes con el Ministerio de Educación y el Organismo Estatal de Formación Profesional, y en asociación con la Unión Europea, el PNUD aumentará su apoyo a la reforma del sistema de

enseñanza y formación profesional. Se pondrán a prueba medidas innovadoras como el aprendizaje en el trabajo, nuevos planes de estudios de adquisición de competencias para el futuro y la aplicación de la digitalización y la formación en línea. Además, se desarrollará la capacidad de los proveedores de enseñanza y formación profesional y se modernizará la infraestructura y el equipo de los proveedores seleccionados.

37. Como parte de la creación de capacidad institucional para apoyar las reformas sanitarias, se aumentará la capacidad del sistema nacional de adquisiciones de servicios de salud para mejorar la eficacia en función del costo de la compra de medicamentos esenciales para el tratamiento de la tuberculosis y el VIH en Azerbaiyán. También habrá margen para que el PNUD apoye la adquisición de servicios de salud pública y soluciones de salud digital en respuesta a la COVID-19 y a otras pandemias.

38. En colaboración con el Gobierno y otros interesados pertinentes, el PNUD tratará de fortalecer la capacidad nacional de prevención de conflictos y sostenimiento de la paz. Los esfuerzos ulteriores en esta esfera se centrarán en el asesoramiento y el diálogo estratégicos, la integración de los marcos normativos de las Naciones Unidas en planes de acción nacionales, el desarrollo de aptitudes, y la promoción y el apoyo a los desplazados internos para que tengan acceso a sus derechos y a soluciones sostenibles. El PNUD ayudará a establecer un nuevo centro de recursos para las mujeres que prestará servicios a las comunidades afectadas por el conflicto; y continuará su asociación de larga data con la Agencia Nacional de Azerbaiyán para la Acción contra las Minas.

39. Se fortalecerán las capacidades de las OSC para participar en cuestiones de desarrollo. Sobre la base de su función integradora, el PNUD promoverá la inclusión de la sociedad civil, como las organizaciones que representan a los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad, a fin de crear ecosistemas propicios para el empresariado social y la innovación.

Proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático

40. El PNUD promoverá la protección del medio ambiente y se ocupará del cambio climático para reducir la vulnerabilidad de la población, en particular en las zonas rurales, y fortalecer la resiliencia a los desastres naturales. Para ayudar a mitigar los riesgos ambientales, aumentar la productividad agrícola y responder eficazmente al cambio climático es necesaria una visión de crecimiento ecológico.

41. En colaboración con el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, el PNUD tratará de integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y marcos de planificación nacionales. Se prestará apoyo al Gobierno para que mejore su contribución determinada a nivel nacional, incorporando la mitigación del cambio climático mundial a través de la Promesa Climática del PNUD. Se fortalecerá la capacidad del país para hacer un seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero y se modernizará el sistema nacional de medición, notificación y verificación.

42. El PNUD ayudará al Gobierno a preparar los principales informes y planes sobre cambio climático, incluido el informe sobre las comunicaciones nacionales del país a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, su Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y una nueva hoja de ruta sobre el cambio climático en consonancia con la legislación de la Unión Europea. Se prestará

apoyo a la Comisión Estatal sobre el Cambio Climático restablecida que está presidida por el Viceprimer Ministro.

43. El PNUD colaborará con el Gobierno en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la eficiencia energética y la transición a tecnologías con bajas emisiones de carbono. Estas actividades se concentrarán en las comunidades rurales y en las más afectadas por las consecuencias del cambio climático y la escasez de agua.

44. Para apoyar la agricultura ecológica se fomentará el uso de métodos de irrigación que hagan un uso eficiente del agua, se aumentará la producción de cultivos locales y variedades locales mediante la mejora de la diversidad biológica, y se promoverán las prácticas agrícolas sostenibles.

45. Las mujeres rurales, uno de los grupos más desfavorecidos del país, serán las principales beneficiarias de la colaboración del PNUD en las esferas del cambio climático, la eficiencia energética y la energía renovable. Trabajar con el sector privado empoderará económicamente a las mujeres. Se mejorará el acceso a las tecnologías y se apoyarán los modelos de iniciativas empresariales en materia de energía verde y agricultura climáticamente inteligente.

46. Se ofrecerán asociaciones con los sectores público, privado y sin fines de lucro, así como servicios de asesoramiento y creación de capacidad, para apoyar las transiciones energéticas, como la estrategia a largo plazo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero. En colaboración con el Gobierno, el FMAM, el Global Conservation Fund, la Agencia Internacional de Energías Renovables, la Comisión Económica para Europa, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otros asociados, el PNUD abordará las cuestiones de eficiencia energética desbloqueando el mercado para la reconversión de edificios y aumentando la producción de energía renovable. Se vigilará la eficiencia energética de los edificios y se aplicarán normas ecológicas en la planificación y el diseño de obras de construcción, en particular de edificios públicos y viviendas sociales.

47. Al contar con escasos recursos de agua dulce y estar ubicado en una zona costera del Mar Caspio, Azerbaiyán es sumamente vulnerable al cambio climático y a la escasez de agua. Para hacer frente a esta vulnerabilidad, el PNUD apoyará los esfuerzos del Gobierno por mejorar la gestión del agua. Habida cuenta de que el país es propenso a las inundaciones y sequías de origen climático, el PNUD ayudará al Gobierno, en los planos regional, nacional y local, a mitigar el cambio climático y fortalecer la resiliencia a los desastres naturales, de conformidad con las obligaciones del país en virtud del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.

III. Gestión del programa y de los riesgos

48. La elaboración del programa para el país se ajustó estrechamente a la formulación del MCNUDS, preparado mediante un proceso inclusivo y participativo basado en el análisis común sobre el país dirigido por las Naciones Unidas. En enero de 2020 se convocó un taller de establecimiento de prioridades estratégicas en el que se determinaron las prioridades nacionales con las Naciones Unidas, los interlocutores gubernamentales y los principales interesados. El PNUD también consultó a todos los órganos gubernamentales pertinentes en la preparación del programa para el país.

49. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el componente primario para la rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva, en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. La responsabilidad de los administradores respecto de los programas para los países se establece en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización y en el marco de control interno.

50. El programa para el país será de ejecución nacional, pero podría pasarse a la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Las definiciones y clasificaciones de los costos para la eficacia de los programas y el desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes. Junto con el Gabinete de Ministros, el PNUD asumirá la propiedad y la responsabilidad conjunta del programa. Como parte del Grupo Directivo del MCNUDS, el PNUD seguirá dirigiendo activamente los planes de trabajo conjuntos y los marcos de vigilancia para contribuir a un planteamiento coherente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

51. Todas las actividades, programas y proyectos de las Naciones Unidas en todos los distritos y zonas de la República de Azerbaiyán seguirán estando plenamente coordinadas, acordadas y ejecutadas por las oficinas del sistema de las Naciones Unidas en Azerbaiyán con los respectivos interlocutores del Gobierno de Azerbaiyán. Se ejecutarán respetando plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

52. Se promocionará la participación del sector privado y las instituciones de financiación en esferas como la transformación económica, las mipymes y la financiación de empresas emergentes, en particular en lo que respecta a la juventud, las mujeres, los pequeños agricultores y los pequeños empresarios a nivel local. Se fortalecerán aún más las alianzas con Gobierno, dada su mayor participación en la financiación del programa del PNUD.

53. El valor del programa ha aumentado considerablemente (un 64 %) en relación con el anterior programa para el país. A fin de absorber cómodamente dicho aumento, el PNUD fortalecerá su programa y capacidad operativa, incluso, de ser necesario, mediante la contratación de personal adicional en puestos clave. El programa da por supuesto que el Gobierno seguirá llevando a cabo sus reformas de política para modernizar el país y proporcionando inversiones que transformen la economía y promuevan la inclusión.

54. Los riesgos para el programa radican en la incertidumbre de la financiación externa, dados el contexto de Azerbaiyán como país de ingreso mediano alto, la aversión al riesgo del sector bancario en lo que respecta a introducir mecanismos de financiación innovadores para apoyar a las mipymes, y la disminución de los precios de la energía. Si el nivel de vida disminuye por la aparición simultánea de crisis sanitarias, económicas y de seguridad, el PNUD tendría que mitigar los riesgos mediante la reprogramación y una mejor movilización de recursos.

55. El PNUD aplicará un enfoque basado en carteras de proyectos para contar con programas holísticos en torno a las prioridades de desarrollo, y ampliar la base de

donantes y asociados a fin de movilizar recursos para materializarlos ante el riesgo de que se reduzca la financiación. Además, para ayudar a gestionar esos riesgos, integrará las normas sociales y ambientales y los mecanismos de rendición de cuentas mediante el establecimiento de disposiciones de alerta temprana, un mecanismo reforzado de respuesta de los interesados, y mecanismos de examen del cumplimiento y de reclamación.

IV. Seguimiento y evaluación

56. El PNUD promoverá la responsabilidad y la rendición de cuentas en todo el ciclo de gestión del programa, alineando el marco de seguimiento y evaluación del programa para el país con el del MCNUDS. El marco de resultados y recursos del programa se ajusta plenamente al marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del PNUD. El PNUD colaborará con el Gabinete de Ministros, en su calidad de institución gubernamental coordinadora, y con los asociados y los beneficiarios, para evaluar los progresos realizados en la ejecución y fomentar el aprendizaje y garantizar la adopción de decisiones oportuna.

57. A fin de hacer un seguimiento de la contribución del programa al cambio transformador y fortalecer el aprendizaje dentro de la organización, el PNUD aumentará su capacidad interna para la reunión, el análisis y la utilización de datos desglosados por sexo y edad. Las conclusiones de la evaluación se incorporarán a la adopción de decisiones para adaptar los programas en curso y diseñar nuevos proyectos para lograr resultados estratégicos definidos. El programa complementará los instrumentos tradicionales con otros innovadores, como los métodos de evaluación mixtos en varios niveles, la colaboración masiva, las micronarrativas, la presentación de informes en tiempo real y la colaboración con la sociedad civil, para mejorar la reunión y el análisis de datos. A fin de mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas y aumentar el uso de las conclusiones de la evaluación para el aprendizaje y la adaptación, el PNUD establecerá un mecanismo de garantías trimestral.

58. El PNUD seguirá basándose en las evaluaciones para fundamentar sus decisiones y enfoques de programación. Cooperará con los organismos de las Naciones Unidas y los interlocutores gubernamentales en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas y analíticas nacionales para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación de informes al respecto. El marcador de género del PNUD se utilizará para hacer un seguimiento de los gastos y mejorar la planificación y la adopción de decisiones, dado que el PNUD se propone invertir por lo menos el 15 % de su presupuesto en intervenciones para lograr resultados en la esfera de la igualdad de género.

Marco de resultados y recursos para Azerbaiyán (2021-2025)

Los organismos de las Naciones Unidas, los homólogos gubernamentales y otros interesados acordarán las bases de referencia y las metas de la matriz de resultados del MCNUDS.

El Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible es un socio coordinador.

Prioridad u objetivo nacional: Crecimiento inclusivo que reduce la vulnerabilidad y crea resiliencia

Resultado 1 del MNUCDS en que participa el PNUD: Las personas más rezagadas son a la vez participantes y beneficiarias de una economía diversa e innovadora que abarca la transformación del mercado laboral orientada al futuro y el acceso al trabajo decente

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 1: Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicador (ODS 9.3.1): Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.</p> <p>Base de referencia: 0,8 %</p> <p>Meta: la proporción de las pymes en el PIB es del 35 %; en el empleo es del 40 %.</p>	<p>Comité Estatal de Estadística; anual</p>	<p>Producto 1.1: Se ha empoderado a los grupos vulnerables, en particular los pobres, las mujeres y las personas con discapacidad para lograr el acceso universal a activos financieros y no financieros con el fin de crear capacidad productiva y beneficiarse de medios de vida y empleos sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador indicativo 1.1.1: Número de poblaciones vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, que reciben apoyo adaptado a sus circunstancias en la activación, la rehabilitación social y laboral para el autoempleo o el empleo en el mercado de trabajo formal en las regiones <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 700 como mínimo (425 mujeres)</p> <p>Fuente, frecuencia: Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, informe del PNUD; anual (las metas se revisan a consecuencia de la COVID-19).</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador indicativo 1.1.2: Número de mujeres y hombres jóvenes que adquieren las aptitudes necesarias y consiguen acceso a un empleo digno en el transcurso de 12 	<p>Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población</p> <p>Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia</p> <p>Ministerio de Economía</p> <p>Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Ministerio de Agricultura</p> <p>Ministerio de Juventud y Deportes</p> <p>Organismo Estatal de Turismo</p> <p>Organismo Estatal de Formación Profesional</p> <p>Organismo Estatal de Servicios Públicos e Innovaciones Sociales</p> <p>Comité Estatal de Estadística</p>	<p>Recursos ordinarios</p> <p>567.000</p> <p>Otros</p> <p>21.257.103</p>
<p>Indicador: Número de mipymes y empresas sociales que operan en comunidades de ingreso más bajo.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 500 como mínimo</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población,</p> <p>Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, informe del PNUD; anual</p>			
<p>Indicador: Número de personas (desglosado) con conocimientos y recursos adecuados para crear mipymes.</p> <p>Base de referencia: 285 mujeres</p> <p>Meta: 425 mujeres</p>				

Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
<p>Indicador (ODS 8.6.1): Proporción de personas en edad de trabajar que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación. Base de referencia: 23 % (2017) Meta: 15 %</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población</p>	<p>meses tras recibir formación en las regiones Base de referencia: 0 Meta: 202 empleados (de los cuales 112 son mujeres) Fuente; frecuencia: informe del PNUD; anual</p>	<p>Unión Europea USAID Fondo de Qatar para el Desarrollo Cooperación Alemana Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido OSC Sector privado</p>	
		<p>Producto 1.2: Se ha empoderado a los grupos vulnerables a fin de que puedan beneficiarse de las aptitudes y los recursos para lograr la resiliencia financiera mediante el establecimiento de mipymes y empresas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 1.2.1: Número de mipymes y empresas sociales que operan en comunidades de bajos ingresos. Base de referencia: 0 Meta: 500 como mínimo (150 empresas dirigidas por mujeres) Fuente; frecuencia: Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, informe del PNUD; anual 		
		<p>Producto 1.3: Se ha establecido una cadena de suministro ecológica para las mipymes especializadas en turismo rural y ecoturismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 1.3.1: Número de operadores de mipymes regionales y locales que pasan a ser miembros de la estructura de Asociaciones Regionales de Turismo/ Alianzas Público-privadas. Base de referencia: 0 Meta: 120 Fuente, frecuencia: Organismo Estatal de Turismo, informe del PNUD; anual 		

Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación

Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados y marcos de asociación

Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)

Producto 1.4: Se han creado oportunidades para adquirir capacidad, incluidas aptitudes orientadas al futuro que son valiosas en el mercado laboral, y se ha prestado apoyo para encontrar empleo tras la graduación.

- **Indicador indicativo 1.4.1:** Número de personas matriculadas en cursos flexibles de corta duración en centros de formación profesional y que posteriormente han conseguido empleo en las regiones.

Base de referencia: 0

Meta: 2.000 personas matriculadas (de las cuales 1.000 han conseguido empleo)

Fuente, frecuencia: Organismo Estatal de Formación Profesional, informe del PNUD; anual

Producto 1.5: Se han elaborado y apoyado soluciones y mecanismos basados en la naturaleza para mejorar la resiliencia de las comunidades rurales

- **Indicador indicativo 1.5.1:** Número de hogares (y número de mujeres) que participan directamente en la agricultura sostenible de cultivos autóctonos en las zonas rurales.

Base de referencia: 8 (de los cuales 1 de los hogares está dirigido por una mujer)

Meta: 54 (de los cuales 17 hogares están dirigidos por mujeres)

Fuente, frecuencia: Ministerio de Agricultura informe del PNUD; anual

Prioridad u objetivo nacional: Instituciones más sólidas para la prestación de servicios públicos y sociales de calidad

Resultado 2 del MNUCDS en que participa el PNUD: Las personas más rezagadas se benefician de la mejora de la capacidad nacional y de las estructuras de gobernanza para la protección social y los servicios públicos y sociales de calidad, de conformidad con los compromisos internacionales de Azerbaiyán

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 2: Acelerar la transformación estructural para el desarrollo sostenible

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicador: Número de centros de formación profesional y capacitación modernizados para impartir educación de calidad a quienes tratan de adquirir las competencias necesarias, en particular las técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>Base de referencia: 0 Meta: 5</p>	<p>Organismo Estatal de Formación Profesional; anual</p>	<p>Producto 2.1: Se ha fortalecido la capacidad institucional para elaborar y aplicar eficazmente programas de gobernanza, prestación de servicios públicos y servicios para superar la brecha digital y promover la cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador indicativo 2.1.1: Número de soluciones digitales innovadoras introducidas para mejorar los servicios públicos en función de la demanda. <p>Base de referencia: 0 Meta: 5</p> <p>Fuente, frecuencia: Ministerio de Transporte, Comunicación y Altas Tecnologías, Comité Estatal de Aduanas, informe del PNUD; anual.</p>	<p>Oficina de la Presidencia de Azerbaiyán</p> <p>Organismo Estatal de Seguro Médico Obligatorio</p> <p>Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población</p> <p>Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia</p> <p>Ministerio de Economía</p> <p>Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Ministerio de Juventud y Deportes</p>	<p>Recursos ordinarios 250.000</p> <p>Otros 49.592.503</p>
<p>Indicador: Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician de actividades de creación de capacidad para la participación en la formulación de políticas públicas, el desarrollo local y el fomento de la confianza.</p> <p>Base de referencia: 0 Meta: 25</p>	<p>Informe del PNUD; anual</p>	<p>Producto 2.2: Se han modernizado los centros de formación profesional para satisfacer las crecientes necesidades sociales y del mercado laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador indicativo 2.2.1: Número de asociaciones público-privadas establecidas para modernizar los centros de formación profesional y educativa, así como para promover medidas de creación de capacidad tanto para la formación profesional y la capacitación como para los interesados del sector privado. <p>Base de referencia: 0 Meta: 10</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Transporte, Comunicación y Altas Tecnologías</p> <p>Organismo Estatal de Servicios Públicos e Innovaciones Sociales</p> <p>Comité Estatal de Estadística</p> <p>Organismo Estatal de Formación Profesional</p>	

Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		<p>Fuente; frecuencia: Organismo Estatal de Formación Profesional, informe del PNUD; anual.</p> <p>Producto 2.3: Se ha fortalecido el sistema nacional de adquisiciones de servicios de salud y mejorado el tratamiento de los pacientes con tuberculosis y VIH/sida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 2.3.1: Número de tipos de medicamentos esenciales adquiridos. Base de referencia: 0 Meta: 22 tipos de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis; 25 tipos de medicamentos para el tratamiento de las personas que viven con el VIH <p>Fuente, frecuencia: Ministerio de Salud, Organismo Estatal de Seguro Médico Obligatorio; Administración de las Divisiones Médicas Regionales (TABIB), informe del PNUD; anual</p> <p>Producto 2.4: Se ha fortalecido la participación cívica, en particular el activismo femenino, a través de las organizaciones de la sociedad civil para promover la inclusión, la rendición de cuentas y los enfoques innovadores a fin de responder a las nuevas necesidades públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 2.4.1: Número de iniciativas específicas para promover el diálogo inclusivo y el apoyo a las comunidades afectadas por los conflictos. Base de referencia: 1 Meta: 4 <p>Fuente, frecuencia: Informe del PNUD; anual</p> <p>Producto 2.5: Se han fortalecido los mecanismos comunitarios para hacer frente a la violencia de género y la violencia doméstica</p>	<p>Agencia Nacional de Azerbaiyán para la Acción contra las Minas</p> <p>Comité Estatal de Aduanas</p> <p>Instituto de Investigación Científica de Enfermedades Pulmonares</p> <p>Fondo de Qatar para el Desarrollo</p> <p>Cooperación Alemana</p> <p>Unión Europea</p> <p>OSC</p> <p>Centro de Análisis de las Relaciones Internacionales</p>	

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
		<p>a fin de aumentar la resiliencia comunitaria mediante el empoderamiento económico de las mujeres, una mayor confianza en las instituciones del Estado y un amplio cambio de actitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 2.5.1: Número de regiones cuyos mecanismos comunitarios tienen capacidad suficiente para prestar servicios esenciales a los supervivientes de la violencia de género y la violencia doméstica. <p>Base de referencia: 0 Meta: 10 regiones</p> <p>Fuente, frecuencia: Informe del PNUD; anual</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático

Resultado 3 del MNUCDS en que participa el PNUD: Las personas, incluidas las más rezagadas, se benefician de las estrategias climáticas y las políticas de protección del medio ambiente que garantizan la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección de los medios de subsistencia y una mayor resiliencia

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 3: Aumentar la resiliencia a las perturbaciones y las crisis

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicador (ODS 13.2.1): Preparativos para comunicar el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución</p>	Ministerio de Ecología y Recursos Naturales; anual	<p>Producto 3.1: Se han integrado las medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los marcos de planificación nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 3.1.1: Número de planes y estrategias nacionales y subnacionales elaborados, que integran los principios del cambio climático. <p>Base de referencia: 0 Meta: 1</p> <p>Fuente, frecuencia: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, Comité Estatal de Estadística, informe del PNUD; anual.</p>	Ministerio de Ecología y Recursos Naturales	Recursos ordinarios 250.000
	Ministerio de Energía; anual		Ministerio de Agricultura Ministerio de Energía Ministerio de Economía Ministerio de Finanzas Ministerio de Situaciones de Emergencia	Otros 18.104.967

Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación	Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
<p>determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 1</p>	<p>Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, Ministerio de Energía, informe del PNUD; anual</p>	<p>Producto 3.2: Se ha garantizado la conservación y la ordenación sostenible de las tierras, lo que es importante para la biodiversidad y la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 3.2.1: Número de hectáreas compatibles con los planes regionales integrados de uso de la tierra. <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 300.000 hectáreas como mínimo.</p>	<p>Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Academia de Ciencias</p>	
<p>Indicador: Metros cuadrados cubiertos por el sistema de información sobre la gestión de la energía.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 1.000.000 metros cuadrados</p>	<p>Ministerio de Agricultura, anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 3.2.1: Número de hectáreas compatibles con los planes regionales integrados de uso de la tierra. <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 300.000 hectáreas como mínimo.</p> <p>Fuente; frecuencia: Ministerio de Agricultura, Comité Estatal de Estadística, informe del PNUD; anual</p>	<p>Compañía Petrolera Estatal de la República de Azerbaiyán (SOCAR)</p> <p>Comisión Estatal sobre el Cambio Climático</p> <p>Confederación Nacional de Empleadores</p> <p>Confederación de Sindicatos de Azerbaiyán</p>	
<p>Indicador: Número de aplicaciones de soluciones de ahorro energético que integran el principio de no dejar a nadie atrás.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 10</p>		<p>Producto 3.3: Se han elaborado soluciones innovadoras para promover la eficiencia energética a nivel nacional y subnacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 3.3.1: Número de municipios que aplican el sistema mejorado de información sobre la gestión de la energía y las viviendas sociales ecológicas. <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 15</p>	<p>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</p> <p>Fondo Especial para el Cambio Climático</p> <p>Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación</p>	
<p>Indicador (ODS.7.b.1): Proporción de comunidades vulnerables a la degradación de las tierras en las que se han llevado a cabo políticas de adaptación.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 2</p>		<p>Producto 3.4: Se ha establecido una estructura coordinada del marco nacional de financiación integrado con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y el sector privado para poner en práctica las futuras políticas alineadas con los ODS, incluida la Estrategia Verde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador indicativo 3.4.1: Número de estructuras coordinadas del marco nacional de financiación integrado establecidas para promover el crecimiento ecológico. <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 1</p>	<p>Autoridades ejecutivas locales</p> <p>Consejo Consultivo de la Juventud de las Naciones Unidas</p> <p>Poder ejecutivo de la ciudad de Bakú</p> <p>Organismo Estatal de Construcción de Viviendas</p> <p>Organismo Estatal de Fuentes de Energía Alternativa y Renovable</p> <p>Unión Europea</p> <p>Fondo de Qatar para el Desarrollo</p>	

<i>Indicador(es) de resultados, bases de referencia, meta(s) del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
		Fuente, frecuencia: Ministerio de Economía, informe del PNUD; anual	Cooperación Alemana Sector privado OSC	